

RESUMEN JORNADAS "EL MUNDO DEL TRABAJO HOY:  
BALANCES, PERSPECTIVAS Y RETOS DE FUTURO".  
6 Y 7 DE MAYO DE 2006/MADRID

Durante los pasados días 6 y 7 de mayo, seis camaradas de la Secretaría de Movimiento Obrero del Partido Comunista de Aragón asistimos a las jornadas que, bajo el título **"El mundo del trabajo hoy: balances, perspectivas y retos de futuro"**, organizaba la Secretaría Federal del Mundo del Trabajo en Madrid. Se dividió en dos bloques, en el primero, compuesto por cuatro mesas, se trataron aspectos más informativos que permitan que conozcamos más en profundidad aspectos concretos de la realidad laboral. En un segundo bloque, con dos mesas de trabajo, analizamos y elaboramos propuestas concretas de actuación. Las mesas fueron las siguientes:

**1.- "La situación de la clase trabajadora hoy: derechos formales y derechos reales"**

Daniel Lacalle, de la Fundación de Investigaciones Marxistas, nos habló de cómo hemos pasado a una sociedad dual, es decir, de los pasos que la precariedad ha ido dando para instalarse como un estado fijo, no como un paso previo a la consecución de un empleo estable y digno. Existen cada vez más diferencias entre lo que podemos definir como "aristocracia obrera" y los trabajadores precarios.

El denominado "estado de bienestar" necesita del salario indirecto y del diferido para su sostenimiento. Siguen existiendo grandes discriminaciones laborales hacia el colectivo de mujeres, de las cuales el 83% pertenece al sector servicios, e inmigrantes, que a su vez están produciendo un auge significativo de los movimientos racistas.

**2.- "La cultura de la precariedad"**

Jesús Lahera, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, dividió su intervención en cuatro apartados: diagnóstico de la precariedad, causas jurídicas, propuestas de solución y acuerdo sobre la reforma del mercado laboral y valoración.

España tiene una tasa de temporalidad del 35%, frente al 9 – 10% europeo, por lo que observamos que el modelo laboral español se sustenta, a diferencia del europeo, en el empleo precario, y que afecta, por lo tanto, a las condiciones laborales. Esto dificulta una acción sindical adecuada y crea una dualidad en la sociedad. A su vez, existe unas bajas tasas de productividad.

La Reforma de 1984 ya comenzó con la potenciación del crecimiento de la temporalidad. En la actualidad existe un ámbito extenso y flexible de contratación temporal. En los últimos años se ha observado un continuado trasvase del contrato de fomento del empleo a

contratación eventual. En España el coste del despido, al ser cuantificado en base al tiempo trabajado, es mínimo. Además no existe ninguna norma que regule el despido del trabajador eventual, por lo que deduce que la precariedad es asumida por el legislador.

Al no poner límites en la encadenación de contratos, a pesar de existir una directiva europea que obliga a ello, no existen costes para los empresarios en la rotación de trabajos temporales. Debemos añadir el bajo coste que supone el empleo temporal ilegal. La Inspección de Trabajo no emplea los medios suficientes para combatir esta temporalidad ilegal. Es necesario, por lo tanto, cambios en la contratación indefinida.

Sobre el acuerdo de Reforma del Mercado de Trabajo, afirmó que era gradualista, que no modificaba el actual modelo, no cambia la lucha contra la precariedad pero si adoptaba medidas que si pueden contribuir a la reducción de la temporalidad

### **3.- "El mercado de trabajo en perspectiva europea"**

El responsable del Grupo europeo, Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica, el camarada francés Francis Wurtz, comenzó recordando la victoria del NO en el referéndum francés sobre el Tratado Constitucional, fruto del debate abierto entre la ciudadanía, principalmente por el Partido Comunista Francés.

Explicó como para los comisarios políticos europeos la flexibilización y la desregularización del mercado laboral son aspectos constatados, por lo que no admiten discusión. Desde la ampliación de la Unión Europea se pretende enfrentar a la clase trabajadora de los nuevos países incorporados del este con los occidentales.

El contrato de primer empleo para jóvenes en Francia permitía al empresario despedir al trabajador cuando quisiera. De haberse aplicado, el Gobierno ya tenía preparado ampliarlo a toda la clase trabajadora en una segunda fase. Además de la alta participación de la juventud francesa, fue una participación intergeneracional. Todos los frentes sindicales estuvieron unidos, algo insólito y excepcional hasta entonces. Tras ser votada en el Parlamento salió aceptada, por lo que se demostró una vez más como la clase política da la espalda a la realidad de la sociedad francesa. Además hubo un gran respaldo de movimientos sociales y sindicales internacionales, por lo que resultó una experiencia importante.

La conclusión que se debe sacar es que los movimientos sociales tienen grandes posibilidades de cambiar una realidad impuesta. Una de las cuestiones que más puede unir a los nuevos países de la Unión Europea con los antiguos es la estabilidad en el empleo, y en esa línea debe ir nuestro esfuerzo. Se debería crear un Estatuto de Trabajadores común para todos los trabajadores europeos. En la historia del movimiento Obrero siempre ha habido épocas de crisis en las que no se sabe bien lo que se quiere, pero si lo que no se quiere. Esto nos obliga a los comunistas a ayudar, ya que tenemos una gran responsabilidad para alcanzar un mundo mejor.

#### **4.- "Las nuevas formas de organización de las empresas"**

El profesor de sociología de la Universidad Complutense de Madrid, Pablo López Calle, nos explicó el funcionamiento y organigrama de las empresas de automoción a través de un estudio realizado en la planta de Wolsvagen en Landaben, Navarra, debido al espejo que supone este sector para el resto de industrias.

Describió el proceso de externalización en plantas auxiliares que ahorran costes laborales y precariza a los trabajadores. El sistema impuesto denominado "Just in Time" (justo a tiempo), elimina sobrecostes de stockaje.

Sin embargo, ya que el estudio realizado databa del año 2002, quedó su ponencia algo desfasada, además de no profundizar en el fenómeno que supuso su implantación en zonas rurales y de poca mentalidad obrera, contratando sobre todo mano de obra verde y jóvenes. No mencionó los nuevos métodos de presión utilizados en los últimos años por estas multinacionales, tales como la competitividad creada por las empresas matrices diversificando proveedores de un mismo producto, o la externalización de procesos productivos dentro de la propia empresa.

#### **5.- "Bolkenstein, reforma laboral, reforma de la Seguridad Social, nuestro modelo sindical"**

Salce Elvira, miembro de la Ejecutiva Confederal de CC.OO nos explicó los aspectos más significativos del acuerdo sobre la reforma del mercado de trabajo. En la declaración de intenciones ya reconocen los sindicatos UGT y CC.OO que la Reforma de 1997 resultó positiva, por lo que no consideran oportuno introducir alteraciones sustanciales. Sin embargo la eventualidad ha seguido creciendo hasta el 35% actual.

Es una reforma que no cambia el modelo laboral y sigue apostando por un mercado laboral desprotegido y que subvenciona a los empresarios. No va a suponer una reducción de la precariedad, abarata el despido, trasvasa grandes recursos a la patronal a través de subvenciones y de rebajas en las cotizaciones, y que no reduce la rotación en el empleo.

Como conclusión afirmó no ser un buen acuerdo, ya que se firma con grandes beneficios empresariales, no existe un objetivo claro de disminución de la eventualidad, y se está primándole incumplimiento de la ley, más centrándose en un interés electoralista que en la solución real de la problemática de la clase trabajadora.

Alberto Rubio, miembro de la Secretaría del Mundo del Trabajo del PCE, nos explicó las necesidades del neoliberalismo en el lanzamiento de la Directiva Bolkenstein, la búsqueda de "hacer mercado" y ligado estrechamente al Tratado Constitucional. Sus principales objetivos son romper con los salarios, nivelar por abajo las prestaciones y limitar los derechos.

Agustín Moreno, miembro de la Ejecutiva Confederal de CC.OO, nos habló del modelo sindical que necesitamos los comunistas, orientado en todo momento según objetivos y buscando la transformación social. Debe ser un sindicalismo de masas y de clase, democrático, plural, unitario e independiente. Debemos continuar nuestra labor en el seno de CC.OO. En la actualidad hay una crisis importante del sindicalismo, ya que muchas veces ha perdido su significado. La clase obrera ha cambiado y también los procesos del trabajo, y las estrategias sindicales han sido erróneas, ya que han buscado la relación institucional y con el Estado y no la relación directa con los trabajadores.

## **6.- "Propuestas organizativas del PCE"**

La camarada responsable de la Secretaría del Mundo del Trabajo, Isabel Salud, hizo un balance del trabajo realizado desde el pasado Congreso. El partido debate y tiene opinión sobre todos los temas que afecten a la clase trabajadora. La campaña sobre la Reforma Laboral ha resultado positiva dentro de las limitaciones que tenemos. Nos recuerda la apuesta del PCE por el sindicato CC.OO.

Se abrió una ronda de intervenciones para dar propuestas concretas de trabajo, entre las que se nombraron la necesidad de la utilización de los frentes institucionales allí donde tengamos posibilidades, tratar el tema del trabajo en el campo y toda su problemática, la situación de la mujer en el mercado laboral, inmigración, elaboración de documentos sencillos y accesibles, además de la utilización de los documentos elaborados por el Sector Crítico y la FIM, la importancia de llevar los temas tratados al resto de la militancia, o la importancia a corto plazo de centrarnos en las elecciones sindicales, consiguiendo el mayor número posible de camaradas como delegados.

Aquella agrupación o camarada interesada en una explicación más extensa o detallada de los asuntos tratados o del desarrollo de alguna mesa en concreto puede ponerse en contacto con cualquiera de los asistentes a estas jornadas.

Joseba García  
S<sup>a</sup> Movimiento Obrero PCA - PCE